



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17239

30/06/2020

42434

**AUTOR/A:** ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que el Gobierno no ha dado ninguna instrucción concreta para la utilización de bandera alguna en la cuenta oficial de la red social Twitter.

Así, conviene aclarar que lo que apareció en dicha cuenta oficial de la Guardia Civil no fue una bandera, sino un fondo con los colores simbólicos del movimiento social LGTBI. La inclusión de este fondo lo realiza dicho Cuerpo desde hace varios años, coincidiendo con la celebración del día del orgullo LGTBI, como muestra de su compromiso con la protección de los derechos sociales y de igualdad ante la Ley, así como con los valores de la tolerancia y la convivencia ciudadana, valores que el movimiento LGTBI siempre ha impulsado.

Madrid, 08 de septiembre de 2020